

INFORME DE LA COMISION

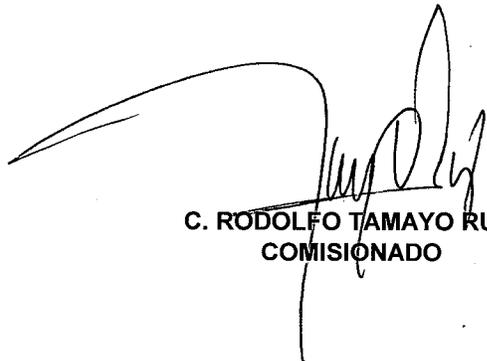
AMADO RÍOS VÁLDEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN
CHIAPAS
P R E S E N T E.



No. DE SOLICITUD: <u>127DF/SGPA/1927/2018</u>	FECHA: <u>05/03/2018</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS	
LUGAR: <u>OSTUACAN, CHIAPAS</u>	PERÍODO: <u>02 DE MARZO DE 2018</u>

Por instrucciones del C. Delegado, se llevo a cabo la comisión de fecha 02 de marzo de 2018, en el Municipio Ostuacán, Chiapas; en la Sala de Juntas de la Superintendencia General de la C.H. Angel Albino Corzo (Peñitas) en relación a la problemática por la Flora Nociva (Lirio acuático) en el Embalse de la Central Peñitas, el cual asistieron: Sociedades cooperativas pesqueras zona peñitas, Secretaría de Pesca, Conagua y Acuagranjas Dos Lagos, de las cuales se tomaron propuestas y acuerdos:

- 1.- Concientizar a las cooperativas para un mejor manejo de sus desechos de su proceso y evitar sanciones.
- 2.- Se enviará por parte de la central, via correo electrónico la propuesta del IMTA, y en copia fotostatica.
- 3.- Continuar con el apoyo de retiro de lirio acuático del embalse entre las partes involucradas.
- 4.- Por parte de la CFE se tramitará que el IMTA realice una presentación a las cooperativas del proyecto de erradicación del lirio.



C. RODOLFO TAMAYO RUIZ
COMISIONADO